



Acta N.º 2: En la ciudad de Montevideo, el día 1 de junio de 2023, siendo la hora 13:00 reunidos en la sala de reuniones del Área de Administración, el Tribunal Evaluador designado mediante la R/D N° 78/2023 de fecha 12/04/2023, Expediente N° 2023/045 Llamado N° 10159, Observador meteorológico para la Estación Meteorológica Laguna del Sauce, integrado por la asesora Sra. Silvana Ferrero, las funcionarias Sras. Nancy Bianqui, Andrea Calo y la Sra. Cristina Mathisson como veedor a Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).-----

Visto las consultas realizadas telefónicamente mediante la División Gestión Humana, referente a diversas inquietudes respecto a la literatura sugerida para la prueba de conocimiento, en observancia a esto, se dispone la actualización y modificación del acceso al material de estudio, disponiendo una lista actualizada al mismo.-----

Las actualizaciones y modificaciones previstas son las siguientes: se actualiza el punto 3. "Reglamento Técnico – Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea Internacional (OMM - N°49)", queda sin efecto el punto 6. "Guía MET - Información Meteorológica Aeronáutica", se incorpora el punto 7. "SYNOP resumido para COMS en base a OMM N° 306". Se publica en la página web institucional en "Novedades en Llamados" los distintos enlaces para cada documento o en su defecto el link correspondiente.-----

De acuerdo a un control secundario realizado, surge una inscripción duplicada la cual fue depurada, resultando el número final de 54 postulaciones efectivas.-----

Del control surge que de las 54 inscripciones, un total de 7 no cumplen con los requisitos excluyentes de inscripción, a detallar:-----

CI

5.612.212-1
5.655.510-8
3.890.043-6
4.685.866-9
2.843.279-2
2.011.327-9
4.957.413-3

En el mismo control se desprende que de las 54 inscripciones, un total de 47 pasan a la etapa de selección, a detallar:-----

CI

5.215.957-2
4.712.459-2
1.856.634-3
4.429.377-0



4.344.008-3
5.470.662-6
4.717.025-6
3.287.422-5
4.059.000-9
4.491.080-3
5.252.028-0
3.792.326-7
4.904.065-5
3.051.889-9
5.065.164-7
4.822.387-0
5.090.591-7
1.576.940-9
4.949.231-1
5.139.044-6
4.368.602-7
4.703.556-9
5.324.731-4
3.785.329-2
3.927.675-1
4.807.829-1
4.493.267-5
4.617.621-5
5.034.965-6
3.449.060-5
4.325.273-9
5.256.715-5
5.145.171-3
3.858.656-1
4.318.951-8
3.599.181-0
3.825.244-1
4.271.517-0
7.282.595-3
3.456.847-8
1.367.719-3
1.663.642-9
4.434.823-8
3.911.000-8
4.921.561-6
4.649.528-5
5.328.209-3



A los efectos de continuar con el proceso de selección, desde el día 05/06/23 hasta el día 09/06/23 inclusive, los postulantes deberán presentar la documentación probatoria de méritos y antecedentes (original y copia), de acuerdo a las bases del llamado, en División de Gestión Humana.-----

Siendo la hora 15:00 y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

Silvana Ferrero

Nancy Bianqui

Andrea Calo

Cristina Mathisson